

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

U. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA FAC. MEDICINA, DEP. MEDICINA
- 8 MAR. 2007
Registro de SALIDA
Núm. 40

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/10/IRA/1990/07

Hoja 1 de 3

162416

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de febrero de dos mil siete en el **DPTO. DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, sita en [REDACTED] Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de material radiactivo no encapsulado en técnicas in vitro con fines de investigación, cuya autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 20 de enero de 1994, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] usuario del laboratorio de isótopos, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por D. [REDACTED], resulta que:

- No ha habido modificación en la ubicación de la instalación radiactiva con respecto lo descrito en el Acta anterior. _____
- La instalación se encontraba señalizada como zona vigilada, disponía de medios para establecer un acceso controlado, disponía de superficies de trabajo acondicionadas y de pantallas de metacrilato. ____

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

U. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA FAC. MEDICINA, DEP. MEDICINA
- 8 MAR. 2007
Registro de SALIDA
Núm. 40

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/10/IRA/1990/07

Hoja 1 de 3

162416

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de febrero de dos mil siete en el **DPTO. DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, sita en [REDACTED] Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de material radiactivo no encapsulado en técnicas in vitro con fines de investigación, cuya autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 20 de enero de 1994, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] usuario del laboratorio de isótopos, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección así como de la información requerida y suministrada por D. [REDACTED], resulta que:

- No ha habido modificación en la ubicación de la instalación radiactiva con respecto lo descrito en el Acta anterior. _____
- La instalación se encontraba señalizada como zona vigilada, disponía de medios para establecer un acceso controlado, disponía de superficies de trabajo acondicionadas y de pantallas de metacrilato. _____

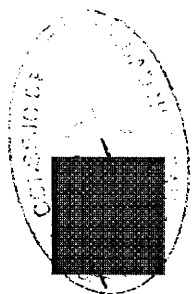
CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/10/IRA/1990/07

Hoja 2 de 3

- Los niveles de radiación medidos en la instalación son similares al fondo radiológico ambiental. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. La licencia de Operador ha caducado el 13/09/06 y no se han iniciado los trámites para su renovación. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas, gestionadas por el [REDACTED] para seis usuarios, son de junio de 2006. Desde esta fecha no se ha realizado el control dosimétrico del personal de la instalación _____
- La actividad y radionucleidos disponibles en la instalación se ajustan a lo autorizado. Los últimos productos radiactivos recibidos y que se encontraban anotados en el diario de operación, contenían [REDACTED] con una actividad de [REDACTED] en fecha 09/02/05 y compuestos que contenían [REDACTED] en actividades [REDACTED] en fecha 16/02/05. _____
- El sistema de recogida de residuos se realiza mediante "lecheras" etiquetadas por isótopo para los líquidos y mediante bolsas de plástico para los sólidos. _____
- Almacenan los residuos en la propia instalación. Los radionucleidos de periodo corto se dejan decaer y son evacuados como residuos convencionales y los de periodo largo (H-3) permanecen a la espera de su retirada por [REDACTED] _____
- Los residuos mixtos (viales que contienen líquido con [REDACTED] se encuentran almacenados en bolsas dentro de cajas de cartón. Se observó que las cajas de cartón estaban húmedas debido a que parte del líquido de los viales se ha dispersado. _____
- Según se manifiesta a la inspección se ha establecido un acuerdo entre el Departamento de Bioquímica de la Universidad (Edificio Departamental) y [REDACTED] para la retirada de dichos residuos. _____
- Estaba disponible un Diario de Operación, ref. 259.01.93, donde se anota la entrada de material radiactivo y la eliminación de los residuos líquidos. No existe anotación alguna desde la anterior inspección. _____
- Disponen de un monitor de medida de la radiación operativo de la firma [REDACTED] modelo serie [REDACTED] que ha sido calibrado en el [REDACTED] en mayo de 2006. _____



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/10/IRA/1990/07

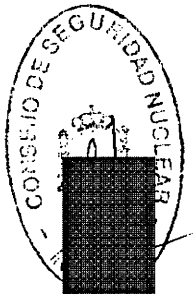
Hoja 3 de 3

- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____

DESVIACIONES

- No se ha recibido en el CSN el informe de la instalación correspondiente al año 2005. _____

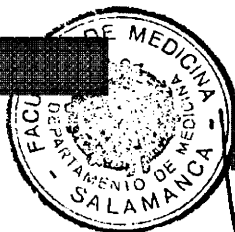
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de febrero de dos mil siete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DPTO. DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Quiero hacer constar que el informe de la instalación correspondiente al año 2005 se envió en la fecha señalada para realizarlo. Adjunto copia del mismo.
Salamanca, 8 de marzo de 2007-03-08

[Redacted signature area]



Salamanca 8.3.07